MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3
2588359319

GS - 2026 - / SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 04 de marzo de 2026

Señor
CARLOS EDUARDO HENAO MEJÍA
Representante Legal
Carrera 27 A No. 66 – 30
Manizales Caldas

Asunto: Solicitud adición y prorroga al contrato No. 86-7-20252-25.

En virtud del contrato de la referencia, suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACION NO. 3 – GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGÍA",*** de manera atenta y respetuosa solicito, considere la posibilidad de aceptar **ADICIÓN** presupuestal por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00 pesos)** y **PRORROGA** al plazo inicial de ejecución estipulado en el presente contrato, por un periodo de 90 días calendario comprendidos entre el 01/05/2026 hasta el 31/07/2026, con el fin de alcanzar a ejecutar el 100% del presupuesto pactado entre las partes, asimismo, este presupuesto nos permitirá garantizar la continuidad en la prestación del servicio a los aspirantes que participaran en la convocatoria de patrulleros de policía y bachiller a oficial durante el primer semestre del año en curso.

Posterior a la justificación de la presente solicitud, a continuación, indico unos aspectos básicos relacionados con el estado actual del contrato, así:

Número de contrato	86-7-20252-25
Fecha de inicio contrato	19 de diciembre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$ 36.975.000,00
Valor ejecutado contrato con corte 19/02/2026	$ 900.000,00
% ejecutado contrato	2,43%
Saldo total por ejecutar	$ 36.075.000,00

En consecuencia, una vez se lleven a cabo las modificaciones consistentes en la adición presupuestal y prorroga al tiempo pactado inicialmente, el contrato se ajustará quedando de la siguiente manera, así:

ADICION.

Valor inicial del contrato	$ 36.975.000,00
Valor adición	$ 18.450.000,00
Nuevo valor contrato	$ 55.425.000,00

2738923453

PRORROGA.

Fecha de inicio prorroga	01 de mayo de 2026
Fecha de termino prorroga	31 de julio de 2026

En ese orden de ideas la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la Regional de Incorporación No. 3, solicita de manera atenta y respetuosa, sea analizada la presente solicitud y se emita respuesta de la modificación solicitada, consistente en una **ADICIÓN** presupuestal y **PRORROGA** al tiempo inicial del presente contrato como se platea anteriormente; mencionada respuesta puede ser enviada al correo institucional ana.higuita2911@correo.policia.gov.co.

De antemano agradezco el apoyo y la atención prestada.

Atentamente,

Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS
Supervisora contrato No. 86-7-20252-25

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 04/03/2026
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2026\prorrogas

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2588359399

CARLOS EDUARDO HENAO MEJI

OTORRINOLARINGOLOGO

CIRUGIA PLASTICA FACIAL



Manizales, marzo 6 de 2026

Subintendente

ANA ISABEL HIGUITA RODAS

Supervisora contrato No. 86-7-20252-25

Asunto: Aceptación adición y prorroga al contrato No. 86-7-20252-25.

En referencia al contrato suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 3 – GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGÍA",*** *informo que acepto las condiciones pactadas en el documento anexo.*

Gracias por su atención

Cordialmente

CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA
CC. 10242845
MD-OTORRINOLARINGOLOGO

CARLOS EDUARDO HENAO MEJI.

OTORRINOLARINGOLOGO

CIRUGIA PLASTICA FACIAL



Manizales, 16 de abril de 2026

Señores

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

Manizales

Asunto: Certificación estado de contrato #86-7-20252-25 Carlos Eduardo Henao Mejia

Cordial Saludo:

Por medio del presente escrito me permito certificar el estado de ejecución del contrato mencionado en el asunto.

Contrato 86-7-20252-25		
Dr Crlos Eduardo Henao Mejia		
VALOR CONTRATO	**$ 36.975.000**	**Diciembre 2025 a 30 de Abril 2026**
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2026	**$ 11.025.000**	**$ 11.025.000**
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2026	**$ 25.950.000**	
Facturacion 13 de abrl de 2026 **Ejecutado del 27 de marzo al 01 de abril de 2026**		**$ 8.775.000**
SALDO VIGENCIA 2026	**$ 17.175.000**	

CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA

C.C. 10.242.845

OTORRINOLARINGOLOGO

Centro comercial Sancancio, cra 27 A # 66-30 Local/Consultorio 830 nivel 8 Tel: 6068537153 citas: celular 3154319234 Tel: 6068537153

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10242845 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2026 09:10 AM

Código Verificación: **6XLCEPWZ3B**

Válida hasta: **26/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:37:08 horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10242845,** Apellidos y Nombres **HENAO MEJIA CARLOS EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **POLICÍA NACIONAL**, con NIT **900339410-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 04:49:56 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **10242845**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135409286** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291930989

PIN
0447:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10242845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 04:33:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10242845
Código de Verificación	1024284526022504333 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:29:04 AM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 10242845
Apellidos y Nombres: HENAO MEJIA CARLOS EDUARDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda 'NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES' aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO.3
2704611478

GS - 2026 - - REGI3 SUDIN - RINCO3 – 20.1

Dosquebradas, 11 de marzo de 2026

Señor teniente coronel
GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3
Calle 94 avenida villa olímpica frente a expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud adición y prorroga al contrato No. 86-7-20252-25.

En virtud del contrato de la referencia, suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 3 – GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGÍA",*** de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se lleve a cabo el trámite administrativo que permita realizar **ADICIÓN** presupuestal por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00 pesos)** y **PRORROGA** al plazo inicial de ejecución estipulado en el presente contrato, por un periodo de 90 días calendario comprendidos entre el 01/05/2026 hasta el 31/07/2026, con el fin de alcanzar a ejecutar el 100% del presupuesto pactado entre las partes, asimismo, este presupuesto nos permitirá garantizar la continuidad en la prestación del servicio a los aspirantes que participaran en la convocatoria de patrulleros de policía y bachiller a oficial durante el primer semestre del año en curso.

Posterior a la justificación de la presente solicitud, a continuación, indico unos aspectos básicos relacionados con el estado actual del contrato, así:

Número de contrato	86-7-20252-25
Fecha de inicio contrato	19 de diciembre de 2025
Fecha de termino contrato	30 de abril de 2026
Valor inicial del contrato	$ 36.975.000,00
Valor ejecutado contrato con corte 19/02/2026	$ 900.000,00
% ejecutado contrato	2,43%
Saldo total por ejecutar	$ 36.075.000,00

En consecuencia, mi coronel, una vez se lleven a cabo las modificaciones consistentes en la adición presupuestal y prorroga al tiempo pactado inicialmente, el contrato se ajustará quedando de la siguiente manera, así:

ADICION.

Valor inicial del contrato	$ 36.975.000,00
Valor adición	$ 18.450.000,00
Nuevo valor contrato	$ 55.425.000,00

PRORROGA.

Fecha de inicio prorroga	01 de mayo de 2026
Fecha de termino prorroga	31 de julio de 2026

En ese orden de ideas la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la Regional de Incorporación No. 3, solicita de manera atenta y respetuosa, sea analizada la presente solicitud y se emita respuesta de la modificación solicitada, consistente en una **ADICIÓN** presupuestal y **PRORROGA** al tiempo inicial del presente contrato como se platea anteriormente, mencionada respuesta puede ser enviada al correo institucional ana.higuita2911@correo.policia.gov.co.

De antemano agradezco el apoyo y la atención prestada.

Atentamente,

Subintendente ANA ISABEL HIGUITA RODAS
Supervisora contrato No. 86-7-20252-25

Elaboró: SI. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO -RINCO 3

Fecha de elaboración: 11/03/2026
Ubicación: \\misdocumentos\archivo2026\prorrogas

Calle 49 Nro. 17-00 Barrio El Modelo Dosquebradas
Teléfono 3214262320
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2704611478

GS-2026-003745-REGI3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. TRES
REGIONAL DE INCORPORACION NRO 3

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2597087187

SUDIN-RINCO - 20.1

Dosquebradas, 05 de marzo de 2026

Señor subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable Planeación
CCALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A ESPOFUTURO
Pereira

Asunto: Solicitud certificación PAA.

Comedidamente me permito solicitar al señor mando del nivel ejecutivo, se realice la certificación del plan anual de adquisiciones de los recursos asignados al programa R "VALORACIÓN CAPACIDAD PSICOFISICA", del rubro 02-02-02-009-003 ***"recursos para el cuidado de la salud humana y servicios sociales"***, los cuales serán adicionados en los contratos que a continuación se relacionan, cuyo objeto es ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3"***, distribuidos de la siguiente manera, así:

ENTIDAD	NO. CONTRATO	VALOR INICIAL DE LA OFERTA	GRUPO	VALOR ADICCIÓN 001
DIAGNOSTICOS MEDICOS S.A.S	86-7-20251-25	$ 179.101.931,61	GRUPO I "LABORATORIO CLINICO, RADIOLOGIA, ELECTROCARDIOGRAMA, ELECTROENCEFALOGRAMA"	$ 64.898.068,39
CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA	86-7-20252-25	$ 36.975.000,00	GRUPO II "OTORRINOLARINGOLOGIA"	$ 18.450.000,00
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	86-7-20253-25	$ 21.550.016,00	GRUPO III "AUDIOMETRIA"	$ 7.592.775,00
			TOTAL	$ 90.940.843,39

De antemano agradezco la atención y ayuda prestada.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ana Isabel Higuita Rodas
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Seguimiento Desarrollo De Convocatorias
Cédula: 1054995174
Dependencia: Regional De Incorporacion Nro 3
Unidad: Region De Policia No. Tres
Correo: ana.higuita2911@correo.policia.gov.co
5/03/2026 3:59:15 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 09 DE MARZO DE 2026

CERTIFICADO No. 115

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES	PROGRAMA R16 - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	85121801	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA ASPIRANTES	90.940.843,39	-	-	1	90.940.843,39	-	-
						TOTAL		-	-	1	90.940.843,39	-	-

En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2026, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2026 del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los Ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026".Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 003745 del 05/03/2026 para adicionar el proceso de contratacion de EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA ASPIRANTES CONTRATOS 86-7-20251-25, 86-7-20262-26 Y 86-7-20253-25

No. MGT PR-REGI3-0214-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2026 90.940.843,39

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2026- 006386 **/ RASES – GRUCO 12.2**

Pereira 17 de abril de 2026

Señor
Subintendente JHONIDER BETANCUR VARELA
Analista de Presupuesto Regional de Aseguramiento en salud Nro 3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad para la **ADICION 001 y PRORROGA 001**

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea expedido el Certificado de Disponibilidad, con el fin de realizar la **ADICION 001 y PRORROGA 001**, como se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	**Nro. 86-7-20251-25**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	**Entidad: INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A** **NIT: 800.065.396-2**
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA	N° 115 DEL 09 DE MARZO DE 2026
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 1: LABORATORIO CLÍNICO - RADIOLOGÍA - ELECTROCARDIOGRAMA – ELECTROENCEFALOGRAMA.
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO UN MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 179.101.931,61),** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.691.557,31)** Para la vigencia 2025. ➢ **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 174.410.374,30)** para la vigencia 2026.
VALOR ADICION 001	**SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 64.898.068,39)** para la vigencia 2026
PRORROGA 001	Por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 244.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.691.557,31)** Para la vigencia 2025. ➢ **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 239.308.442,69)** para la vigencia 2026.

Atentamente,

Capitán **GUSTAVO ANDRÉS NARVAEZ ARTEAGA**
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Elaboró: CPS. Lina Marcela Aguirre González
Analista Grupo Contratos RASES N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	20/04/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	39726	Fecha Registro:	2026-04-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	90.940.843,39	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	90.940.843,39	Saldo x Comprometer:	90.940.843,39	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	40526	Fecha Registro:	2026-04-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	90.940.843,39	0,00	90.940.843,39	90.940.843,39	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS PARA INGRESO A LA POLICIA, LABORATORIO, OTORRINO, AUDIOMETRIA (DINCO) SOLICITUD 006386-REGI3

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

20/04/2026 15:07:14
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 224

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 39/100 M/CTE *** $90,940,843.39 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS PARA INGRESO A LA POLICIA, LABORATORIO, OTORRINO, AUDIOMETRIA (DINCO)

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: GUSTAVO NARVAEZ
Fecha Solicitud: 20/04/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	$90,940,843.39
											TOTAL		$90,940,843.39

Expedido a los 20 dias del mes de Abril de 2026 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

"ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No 86-7-20252-25 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, IDENTIFICADA CON NIT: 900.339.410-8 Y CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA IDENTIFICADO CON NIT C.C 10.242.845-1 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA.

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.008.879 expedida en Cartagena - Bolívar, quien actúa en representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3 (e)**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 101 del 11 de abril del 2026, y de acuerdo a la Resolución 00502 del 05/03/2026 por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, el señor **CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía 10.242.845 expedida en Bogota D.C, quien actúa en calidad de persona natural, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato **Nro. 86-7-20252-25,** previa las siguientes consideraciones:

1.Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **Nro. 86-7-20252-25** con fecha 15 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), el cual tiene por objeto **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA.** Por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.975.000,00),** distribuidos de la siguiente manera:

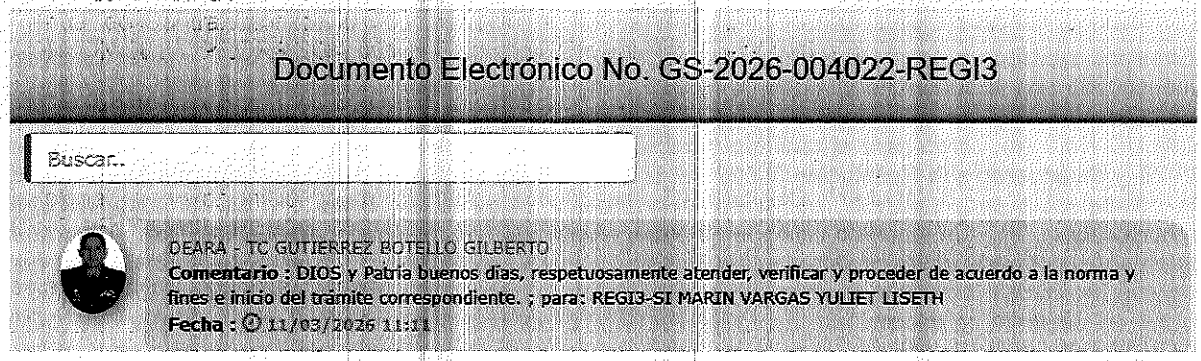
- **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025, amparados mediante el certificado de Registro presupuestal **SIIF 90625 del 17/12/2025.**
- **TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.075.000,00)** para la vigencia 2026 amparados mediante el certificado de Registro presupuestal **SIIF 6526 del 09/01/2026,** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

2.Que el contrato **Nro. 86-7-20252-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 19 de diciembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor teniente coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3.Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2026-003642-REGI3** del 04/03/2026, la señora Subintendente **ANA ISABEL HIGUITA RODAS** supervisora del contrato Nro. 86-7-20252-25 solicita a la **CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA,** aceptar la **ADICION 001** por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00)** para la vigencia 2026 y la **PRORROGA 001** Por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31

de julio de 2026. el señor **CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA** a través de documento escrito de fecha 06 de marzo de 2026 acepta dicha solicitud. (Ver Anexo).

4.Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2026-004022-REGI3** del 11/03/2026 la señora Subintendente **ANA ISABEL HIGUITA RODAS** supervisora del contrato Nro. 86-7-20252-25 solicita al señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 autorizar la **ADICION 001** por la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00)** para la vigencia 2026 y la **PRORROGA 001** Por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, Quien mediante el gestor de comunicaciones oficiales GEPOL, indica: "atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente". **(Ver Imagen).**



5.Que el señor Capitán **GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA**, jefe del grupo de Contratos **RASES Nro.3,** solicita a la oficina de presupuesto, mediante comunicado oficial No. **GS-2026-006386-REGI3** del 17/04/2026 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal, el Jefe de Presupuesto certifica los recursos para la presente **ADICION 001** mediante **SIIF 39726 del 20/04/2026** por un valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00)** para la vigencia 2026.

6. Una vez revisado los anteriores aspectos de justificación del supervisor y envista que a la fecha se están preparando los estudios para la nueva contratación, se hace necesario tramitar, la presente modificación para dar continuidad de los servicios y de conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Resolución Número 03049 del 30 de julio del 2014 y la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se modifica el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente, **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al Contrato Principal Nro. 86-7-20252-25.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA - VALOR** del contrato en el sentido de adicionar al valor inicialmente pactado la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00)** para la vigencia 2026. Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-7-20252-25, GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA** se establece de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA VALOR	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 55.425.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025. ➢ **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 54.525.000,00)** para la vigencia 2026.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal No. 88-7-20252-25, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira - Risaralda a los 27 ABR 2026

CONTRATANTE.

Mayor JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO,
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3(E)

CONTRATISTA.

Señor **CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA**
identificado con Cedula de Ciudadanía 10.242.845 expedida en Bogotá D.C

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS. Lina Marcela Aguirre Gonzalez	
REVISADO PARA FIRMA POR:	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Pellicza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	CT. Gustavo Andres Narvaez Arteaga	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Logística y Financiera	CT. Camilo Andres Baron Trujillo	

Calle 84 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
defis.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2026– 007170 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

46026.
2021.

Pereira, 28 ABR 2026

Señor
Subintendente **JHONIDER BETANCUR VARELA**
Analista Grupo de Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado Registro Presupuestal **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato Nro **86-7-20252-25**

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Certificado Registro Presupuestal de Compromiso, así:

CONTRATO NO.	**86-7-20252-25**	Fecha del contrato:	15/12/2025
C.D.P. ADICION 001	**SIIF 39726 del 20/04/2026**	Contratante:	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3**
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA	Documento Identificación	**NIT C.C 10.242.845-1**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DÍAS, DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026**, distribuidos de la siguiente manera: ➢ Doce (12) días a partir del 19/12/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, para la vigencia 2025. ➢ Siete (07) meses desde el 01/01/2026 hasta el 31/07/2026. Para la vigencia 2026.		
OBJETO DEL CONTRATO:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA".		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.975.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025, ➢ **TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.075.000,00)** para la vigencia 2026		
VALOR ADICIÓN 001	**DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00)** para la vigencia 2026.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 55.425.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025. ➢ **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 54.525.000,00)** para la vigencia 2026.		
CUENTA BANCARIA	**ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA SA** **Nro DE CUENTA: 0560086060009791** **TIPO DE CUENTA: Corriente**		

Atentamente,

Capitán **CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO**
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3

Elaboró: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
Analista Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	29/04/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 39726 de fecha 2026-04-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	46026	Fecha Registro:	2026-04-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	18.450.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	18.450.000,00	Saldo x Obligar:	18.450.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10242845	Razón Social:	CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	056008060009791	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	73008879	Nombre:	JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20252-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-04-29

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		18.450.000,00	0,00		
					Total:	18.450.000,00	0,00	18.450.000,00	18.450.000,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS PARA INGRESO A LA POLICIA, OTORRINO (DINCO) CONT 86-7-20252-25 SOLICITUD 007178-REGI3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
040	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-08-28	18.450.000,00	18.450.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 291

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE *** $18,450,000.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS PARA INGRESO A LA POLICIA,OTORRINO (DINCO) CONT 86-7-20252-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL

Nombre Solicitante: JULIO VILLADIEGO

Fecha Solicitud: 20/04/2026

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	224	$18,450,000.00
						TOTAL		$18,450,000.00

Beneficiario: 10242845 - CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 284 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 29 dias del mes de Abril de 2026 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – NIT 900.339.410-8
EL SUSCRITO JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.3, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN INTERNA NO. 101 DEL 11 DE ABRIL DEL 2026, Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05/03/2026, POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: No. 86-7-20252-25
CONTRATISTA: CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA NIT C.C 10.242.845-1

OBJETO: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 36.975.000,00)
ADICION 001: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00) para la vigencia 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 55.425.000,00)
PRORROGA 001: por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **NIT** 860.009.578-6
PÓLIZA No 42-44-101165610 Anexo 2 Expedida el 27/04/2026 Calidad y Cumplimiento

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO **NIT** 860.009.578-6
PÓLIZA No 60-03-101007470 Anexo 2 Expedida el 12/08/2025 Responsabilidad Civil Profesional

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 11.085.000,00	20%	15/12/2025	30/11/2026
Calidad del bien	$ 27.712.500,00	50%	15/12/2025	30/11/2027
De Salarios y prestaciones sociales	$ 2.771.250,00	5%	15/12/2025	30/11/2029
Responsabilidad Civil Profesional	$ 1000.000.000,00	--	15/08/2025	15/08/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia se aprueba pólizas.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 ABR 2026.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO,**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3(E)

Elaboro: CPS. Lina Marcela Aguirre Gonzalez
Analista Grupo Contratos RASES N°3

Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Penalzza
Abogado Grupo Contratos RASES N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

2026 - 1.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165610	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	04	2026	15	12	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HENAO MEJIA, CARLOS EDUARDO		CC: 10.242.845	
DIRECCIÓN: CRA 27A # 66-30	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8874999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3		NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO	7368926
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO No.86-7-20252-25 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCION POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACION NO.3 GRUPO 2 OTORRINOLARONGOLOGIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/12/2025	30/11/2026	$11,085,000.00	$11,085,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/12/2025	30/11/2027	$27,712,500.00	$27,712,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/12/2025	30/11/2029	$2,771,250.00	$2,771,250.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO ADICIONANDO AL VALOR INICIAL LA SUMA DE $18.450.000, QUEDANDO EN $55.425.000 Y SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCION PRORROGANDOLO POR 90 DIAS, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2026, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026, POR LO TANTO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NO. 86-7-20252-25, LAS DEMAS CLAUSULAS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADAS SE MANTIENEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,691.00	$ *******8,000.00	$ *******9,631.00	$ **********60,322.00	$ *******41,568,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONORIO JARAMILLO H Y COMPANIA LIMI	8360	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101165610

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165610	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	04	2026	15	12	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
HENAO MEJIA, CARLOS EDUARDO			CC: 10.242.845
DIRECCION: CRA 27A # 66-30	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELEFONO:**	8874999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3			NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	7368926

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101165610

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165610	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	04	2026	15	12	2025	00:00	30	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
HENAO MEJIA, CARLOS EDUARDO	CC: 10.242.845

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 27A # 66-30	MANIZALES, CALDAS	8874999

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3	NIT: 900.339.410-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	PEREIRA, RISARALDA	7368926

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · PSE · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIRED · Carulla · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******42,691.00	$ *******8,000.00	$ *******9,631.00	$ **********60,322.00	$ ********41,568,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HONORIO JARAMILLO H Y COMPANIA LIMI	8360	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108267277(3900)000000060322(96)20261215

REFERENCIA PAGO: 1101010826727-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

2:55 Bancolombia 5G 84

Pagos PSE

El pago fue exitoso

Comercio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. comprobante:	TR1453567633
CUS:	260557633
Fecha y hora:	28 Abr 2026 14:54:56
No. de factura:	1741261150
Descripción pago:	Internet
Referencia 1:	1741261150
Referencia 2:	NIT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2026- 007605 **/ RASES 3 –GRUCO 29.25**

Pereira, 30 ABR 2026

Señora
Subintendente **ANA ISABEL HIGUITA RODAS**
supervisora del contrato **Nro. 86-7-20252-25**
Dosquebradas - Risaralda

Asunto: Notificación Inicio supervisión **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato No **86-7-20252-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **ADICION 001 Y PRORROGA 001** contrato No **86-7-20252-25** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA. Así:**

ADICION 001: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00) para la vigencia 2026. Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-7-20252-25, GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA** se establece de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA VALOR	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 55.425.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025. ➢ **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 54.525.000,00)** para la vigencia 2026.

PRORROGA 001: Por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, Así las cosas, el contrato principal se establece de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DÍAS, DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026**, distribuidos de la siguiente manera: ➢ Doce (12) días a partir del 19/12/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, para la vigencia 2025. ➢ Siete (07) meses desde el 01/01/2026 hasta el 31/07/2026. Para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001** y a partir del **01/05/2026** a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual,

con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3(e)

Elaboró: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ A.
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2026- 007602 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 30 ABR 2026

Señor
CARLOS EDUARDO HENAO MEJIA
Manizales- Caldas

Asunto: Notificación Inicio de **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato No **86-7-20252-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **ADICION 001 Y PRORROGA 001** contrato No **86-7-20252-25** cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3". GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA. Así:**

ADICION 001: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.450.000,00) para la vigencia 2026. Así las cosas, el valor del contrato principal **Nro. 86-7-20252-25, GRUPO 2: OTORRINOLARINGOLOGIA** se establece de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA VALOR	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 55.425.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: ➢ **NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 900.000,00)** para la vigencia 2025. ➢ **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 54.525.000,00)** para la vigencia 2026.

PRORROGA 001: Por noventa (90) días a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026, Así las cosas, el contrato principal se establece de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DÍAS, DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026**, distribuidos de la siguiente manera: ➢ Doce (12) días a partir del 19/12/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, para la vigencia 2025. ➢ Siete (07) meses desde el 01/01/2026 hasta el 31/07/2026. Para la vigencia 2026.

En consecuencia, a partir del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001** y a partir del **01/05/2026** a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VELADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3(e)

Elaboró: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
Analista Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ A.
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: CT. CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co